



La ley 6058 estableció el 20 de diciembre como el día de la prevención de la obesidad infanto-juvenil, sancionada este mes en la Legislatura porteña. Y este jueves se realizó un acto en la Biblioteca Esteban Echeverría para recordar a Alejandro O'Donnell, médico sanitarista fundador del Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil (CESNI).

La diputada Patricia Vischi, fue autora de la ley y organizadora del acto, que fue un homenaje al aniversario del natalicio del médico: "es un merecido reconocimiento a la inestimable calidad humana del doctor O'Donnell, su ética indiscutible y una dedicación profesional ejemplar".

Durante el acto, se hicieron presentes el director del CESNI, Esteban Carmuega y el historiador Mario Pacho O'Donnell, quien expresó que su hermano tenía muchas virtudes y destacó su carácter de pionero en el ámbito de la medicina infantil.

Vischi declaró: "la prevención es la mejor política para evitar las enfermedades. Para luchar contra la epidemia de obesidad infantil y sus enfermedades asociadas, la responsabilidad individual no es suficiente. Es una enfermedad que es esencial abordarla desde distintos ángulos, y de una manera integral entre los actores sociales que interactúan con los niños y adolescentes, siendo vitales las campañas de concientización y educación acerca de las ventajas de consumir y establecer hábitos alimenticios sanos y a estimular la actividad física constante".